

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DCV REGISTROS S.A.

En Santiago de Chile, a 27 de marzo de 2012, siendo las 15:15 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12, la Decimoprimer Junta Ordinaria de Accionistas de DCV Registros S.A.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la Junta el Presidente del Directorio don Sergio Baeza Valdés y actúa como Secretario el titular don Domingo Eyzaguirre Pepper.

ASISTENTES Y PODERES

El señor Presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Fernando Yáñez González, por 2.599.999 acciones, en representación de **Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.**
2. Don Fernando Yáñez González, por 1 acción, en representación de **Servicios ABIF S.A.**

Don Sergio Baeza señala que los poderes obran en poder de la sociedad. El Secretario expresa que examinados éstos, se encuentran otorgados conforme a derecho y la Junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

El Presidente expresa que se encuentran presentes en la sala 2.600.000 acciones, las que representan el 100% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

hmv

Y

CONVOCATORIA

El Presidente informa que la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas se efectuó por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 17 de enero, omitiéndose la publicación por cuanto se aseguró la participación de todos los accionistas.

La Memoria, Balance e Informe de los Auditores Externos de la Sociedad se encuentran disponibles en la página web de la sociedad www.dcv.cl desde el día 9 de marzo de 2012.

La citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue comunicada por carta a los señores accionistas y a la Superintendencia de Valores y Seguros el día 1º de marzo de 2012.

FIRMA DEL ACTA

Por unanimidad de los presentes se acordó que todos los asistentes, quienes comparecen en representación de sus mandantes, aprueben y firmen el Acta de la presente Junta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se ha citado a esta Junta Ordinaria de Accionistas con el objeto de que ésta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos del año 2011.
2. Reparto de Dividendo.
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2012.
4. Aprobación de las remuneraciones del Directorio por el año 2011 y fijación de las mismas para el año 2012.
5. Cualquier otra de interés social.

mw

V

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011

El Presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2011, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

Concepto	Pesos al 31-dic-11
Capital pagado	863.930.445
Resultados Acumulados	3.361.794
Dividendos Provisorios	(200.200.000)
Provisión dividendos mínimos	(24.298.944)
Utilidad del ejercicio	748.329.813
Patrimonio Neto	1.391.123.108

ACUERDOS

A continuación ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar.

Luego de un breve debate en la sala, y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos del año 2011.
2. Ratificar el pago del dividendo N° 9 con carácter de provisorio de \$77 por acción, pagado en el mes de septiembre pasado y absorber con cargo a las utilidades del ejercicio dicho pago de \$200.200.000 y repartir el Dividendo N° 10 Definitivo de \$210 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio, lo que para las 2.600.000 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$546.000.000. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 5 de abril de 2012, a contar del día 13 de abril de 2012 en las oficinas de la sociedad, ubicadas calle Huérfanos N° 770, piso 22.

Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos
Capital pagado	863.930.445
Utilidad Acumulada	5.491.607
Total Patrimonio	869.422.052

3. Designar a la Sociedad Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada (E&Y) como Auditores Externos para el año 2012.

Como fundamento a esta designación, el Presidente señala que ésta se realiza de conformidad con lo establecido en la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con el Oficio Circular 718 del 10 de febrero de 2012, de la Superintendencia de Valores y Seguros, preseleccionándose a E&Y como la firma de auditores externos para el ejercicio 2012.

Recalca que E&Y ha sido la firma de auditoría externa del DCV y de DCV Registros desde el año 2009. Para el año 2012 se contempla la rotación del socio de auditoría, como una forma de asegurar la independencia de juicio del equipo de trabajo asignado al DCV y su filial, ya que éste lleva 2 años desempeñando este cargo. Agrega que junto a la propuesta de E&Y se recibió la de KPMG Auditores Consultores Ltda., la que, cumpliendo todos los prerrequisitos, quedó en segundo lugar debido a que su tarifa por hora es superior.

Los honorarios totales propuestos para la auditoría 2012 del DCV y de DCV Registros ascienden a 2.550UF con 2.100 horas de trabajo planificadas, considerándose adecuado para el nivel de transacciones y complejidad operacional y de riesgo de la empresa.

E&Y ha cumplido con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para auditores independientes, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos y no recibió sanciones de las Superintendencias de Valores y Seguros (SVS) y Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), durante el ejercicio 2011.

E&Y efectuará durante el año 2012 la revisión de SSAE16 (ex SAS70) y otros servicios en temas de impuestos, laboral, entre otros. La contratación de E&Y permitirá lograr sinergias en la ejecución de estos trabajos, obteniendo una mayor efectividad y eficiencia en las revisiones.

4. Designar como periódico para efectuar las convocatorias a Juntas, al diario La Segunda.
5. Dejar constancia que el Directorio no percibió remuneración alguna durante el año 2011 y acordar para el ejercicio 2012 la misma política.

hw

✓

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046, da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su matriz Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores y cuya última actualización es de fecha 24 de diciembre de 2008, señalando que éste se ajusta a las disposiciones legales vigentes.


POLITICA DE DIVIDENDOS

El Presidente informa que el Directorio ha acordado como política de dividendos repartir a lo menos el 50% del resultado del ejercicio.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria y facultar especialmente a don Fernando Yáñez González y a don Domingo Eyzaguirre Pepper, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta Acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:29 horas.


Sergio Baeza Valdés


Fernando Yáñez González



Domingo Eyzaguirre Pepper
Secretario

REGISTRO DE ASISTENCIA
DECIMOPRIMERA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DCV REGISTROS S.A.



Fernando Yáñez González
Servicios ABIF S.A.

1 acción



Fernando Yáñez González
Depósito Central de Valores S.A.,
Depósito de Valores

2.599.999 acciones

Santiago, 27 de marzo de 2012